

CURADURÍA URBANA N° 2
MUNICIPIO DE SOGAMOSO
NIT 74.337.072-7

AUTO No 15759-2-21-0042
POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

El Curador Urbano N°2 del Municipio Sogamoso en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 1077-15. Y

CONSIDERANDO

1.-Que esta oficina expidió LICENCIA DE V° B° DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL No 15759-2-20-0266 de fecha 01 de junio de 2.020, a nombre de: LUIS FERNANDO NOSSA GRANADOS, predio identificado con Matricula Inmobiliaria No 095-153198 Código catastral No 010100150007000 y localizado en la carrera 27 N°1-52 de esta ciudad.

2.-Que por observación de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOGAMOSO, se hace la siguiente corrección:

a.-Que en el arquitecto responsable de la solicitud indico en planos y cuadro de áreas: AREA PRIVADA COMUN DE USO EXCLUSIVO siendo lo correcto: AREA COMUN DE USO EXCLUSIVO.

3.-Que, en este orden de ideas, se hace necesario llevar a cabo la corrección referenciada con fundamento en el artículo, 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual establece: "*Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*"

RESUELVE

PRIMERO: Aclarar los actos administrativos arriba mencionados tal como se analizó en la parte considerativa numeral 2 en consecuencia: Se corrige en planos y cuadro de áreas: AREA COMUN DE USO EXCLUSIVO.

SEGUNDO: La demás decisión se mantiene incólumes.

TERCERO: Notificar el presente acto administrativo al titular de la licencia.

CUARTO: No proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sogamoso a los trece (13) días del mes de agosto de 2021

CURADURIA URBANA N° 2
SOGAMOSO


RAFAEL HOMERO PINTO PINTO

Curador Urbano N° 2